POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

PROYECO conocedora de que su futuro en el sector viene condicionado por la satisfacción y confianza de sus clientes, la calidad de sus productos y servicios, la protección del medio ambiente y la seguridad y salud de las personas que forman parte de ella, se compromete a mantener integrados en su gestión y en el desarrollo de sus procesos, principios éticos y sociales, de calidad, medio ambiente, seguridad y salud en el trabajo e investigación, desarrollo e innovación.

Las directrices y objetivos generales que, en relación con la Responsabilidad social, calidad, medio ambiente, seguridad y salud en el trabajo e investigación, desarrollo e innovación, guían a **PROYECO**, se plasman en su Política que, definida por la Dirección, forma parte de la política general de la empresa y es consecuente con ella.

Tales directrices son:

- Realizar nuestro servicio ateniéndonos a la normativa aplicable.
- Sistematizar los procesos y las metodologías de actuación.
- Disminuir los fallos, con la consiguiente reducción de costes de no-calidad.
- Establecer acciones programadas orientadas a la prevención y no sólo a la detección de fallos.
- Mejorar continuamente la forma de trabajo del personal y motivar y promover su cualificación y su participación en el proceso de mejora continua.
- Mantener un contacto directo y una colaboración continua con los clientes, siendo receptivos a sus sugerencias e informaciones y atendiendo a sus quejas y reclamaciones.
- Ser respetuosos con el Medio Ambiente, estableciendo las medidas necesarias para cumplir la normativa aplicable.
- Plasmar nuestra filosofía y compromiso empresarial en el Código de Conducta Ética.
- Buscar la mejora continua y el desarrollo de la empresa, basada en el fortalecimiento de nuestros valores de calidad, servicio, respeto, eficacia y en el fomento de valores como la responsabilidad social, la diversificación, la innovación y la comunicación.
- Establecer una política pública de lucha contra la corrupción.
- Mejorar de forma continuada a través de la gestión del conocimiento, partiendo de la base de la investigación, el desarrollo y la innovación.
- Realizar una constante vigilancia de la evolución tecnológica e incentivar actuaciones innovadoras, no solo a través de proyectos de I+D+i, sino también en los propios procesos internos.

Para aplicar esta Política, **PROYECO** lleva a cabo su gestión mediante un Sistema Integrado de la CA, MA, Seguridad y Salud en el trabajo e I+D+i. Dicho sistema está basado en las siguientes normas:

- Norma UNE-EN-ISO 9001:2015

- Norma UNE-EN-ISO 45001:2018
- Norma UNE-EN-ISO 14001:2015
- Norma UNE 166002:2021
- Reglamento EUROPEO EMAS, 1221/2009
- Modificación Reglamento EUROPEO EMAS 1505/2017, Anexos I,II y III
- Modificacion Reglamento EUROPEO EMAS 2026/2018, Anexo IV

La Dirección General, consciente de la idiosincrasia del sector de la construcción y promoción inmobiliaria en el que desarrolla sus actividades, manifiesta expresamente:

- Que la calidad es prioritaria en las actividades de **PROYECO**, que la entiende como dar satisfacción a las necesidades del cliente en cada momento.
- Que la Seguridad y salud en el trabajo es prioritaria en las actividades de **PROYECO** que la entiende como un compromiso social para sus trabajadores y el resto de partes interesadas.
- Que la Protección al Medio Ambiente es prioritaria en las actividades de **PROYECO** que la entiende como un compromiso hacia la sociedad.
- Que la investigación, desarrollo e innovación son prioritarios en las actividades de **PROYECO,** que la entiende como un compromiso social para todas las partes implicadas de la entidad.
- Que la Responsabilidad Social es prioritaria en las actividades de **PROYECO** que la entiende como un compromiso a la contribución activa y voluntaria al mejoramiento social, económico y ambiental.

Para ello ha establecido un Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, Seguridad y Salud en el trabajo, Medio Ambiente e I+D+i con el fin de cumplir los siguientes COMPROMISOS:

- Cumplir tanto con la Legislación Vigente como con los requisitos internos de la organización, así como otros requisitos que la organización suscriba.
- Disminuir la siniestralidad laboral, reducir absentismo laboral.
- Respetar los derechos humanos y libertades públicas reconocidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, no ejercer ninguna forma de discriminación y no tolerar el trabajo infantil ni ninguna forma de abuso laboral, haciendo extensible este compromiso a todos los proveedores y empresas colaboradoras.
- Prevenir la contaminación medioambiental que pudiera originarse de sus actividades.
- Minimizar los aspectos e impactos medioambientales que pudieran originarse de sus actividades.
- Fomentar la mejora continua, identificando en cada momento las necesidades de la empresa, de sus partes interesadas y de su personal, para responderlas adecuadamente.
- Verificar que el sistema se adapta a la naturaleza y escala de nuestras actividades.
- Fomentar una cultura de salud y seguridad preventiva y la mejora continua.

- Involucrar a las personas de la organización y a nuestros proveedores y clientes.
- Destinar los recursos necesários para el desarrollo de proyectos de I+D+i, garantizando la retroalimentación del sistema
- Fomentar una cultura de innovación para la optimización y aportación de soluciones en materia de gestión procesos y proyectos
- Verificar que los proyectos de I+D+i desarrollados en Proyeco, se ajusten a las necesidades y expectativas de las partes interesadas.
- Satisfacer a nuestros clientes.

Para cumplir dichos compromisos nuestro sistema está dotado de mecanismos que hacen posible:

- Sistematizar los procesos y las metodologías de actuación.
- Revisar y analizar periódicamente el Sistema.
- Formar a nuestros trabajadores.
- Mantener un contacto directo y una colaboración continua con los clientes, siendo receptivos a sus sugerencias é informaciones y atendiendo a sus quejas y reclamaciones.
- Identificar, evaluar y minimizar los riesgos asociados a cada puesto de trabajo.
- Identificar y evaluar los aspectos medioambientales asociados a nuestra actividad minimizando los impactos asociados.
- Establecer un sistema de diagnóstico y clasificación de proveedores basado en criterios de calidad, medioambiente, seguridad y responsabilidad social.
- Implantar y desarrollar un sistema de investigación, desarrollo e innovación que brinde las directrices para impulsar todos los ejes de la organización.
- Esta Política será comunicada a todos las partes interesadas de PROYECO, será expuesta en un lugar visible y también en nuestra pagina web, asegurándonos de que es entendida y aceptada por todo el personal, partes interesadas y del público en general, de tal forma que proporciones un marco de referencia para revisar los objetivos de Calidad, Medioambiente, Seguridad y Salud e I+D+i.

Como muestra de nuestro compromiso con la responsabilidad social, PROYECO se ha adherido a Global Compact (Pacto Global de las Naciones Unidad), iniciativa internacional propuesta y patrocinada por las Naciones Unidas que tiene como objetivo la consecución de un compromiso voluntario por parte de las empresas en responsabilidad social, por medio de la implantación de Diez Principios basados en derechos humanos, laborales, medioambientales y de lucha contra la corrupción.

proyeco
C/ FEBRERO, 70 Bis
COLONIA FIN DE SEMANA
28022 - MADRID
TEL.: 91 303 11 00
WWW.PROYECC.ES

Fdo. : Director General